



BASES GENERALES

OLIMPIADAS CRISTIANAS DE AREQUIPA

2025



Presbiterio
Arequipa

CAPITULO I

OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Las Olimpiadas Cristianas de Arequipa 2025 no se limitan a la realización de competiciones deportivas; su principal objetivo es contribuir a la formación integral de los creyentes y simpatizantes a través de actividades que fortalezcan su vida espiritual, moral, ética y comunitaria. Estas olimpiadas se desarrollan como un espacio de unidad, celebración y edificación para el pueblo cristiano, tanto del presbiterio de Arequipa, congregaciones e instituciones invitadas.

1.2. Objetivos Específicos

1.2.1. Fomentar un ambiente de fraternidad, unidad y compañerismo entre las distintas iglesias e instituciones invitadas. Promoviendo la unidad del cuerpo de Cristo según los principios bíblicos, reconociendo a cada iglesia como parte de una comunidad cristiana más amplia.

1.2.2. Fortalecer los lazos entre creyentes y simpatizantes, facilitando el contacto para su discipulado y evangelización. Impulsando el interés por el estudio y la vivencia de la Palabra de Dios.

1.2.3. Despertar el interés por la lectura y estudio de la Biblia y un acercamiento vivencial a la palabra de Dios.

1.2.4. Promover la formación teológica, espiritual y ética de los participantes, a través del conocimiento de Dios y resaltando los valores cristianos contenidos en la Biblia; promoviendo valores cristianos como el amor, el respeto, la cooperación y la solidaridad, dentro y fuera de las iglesias; formando así ciudadanos de bien para el Perú de hoy y de la iglesia.

CAPITULO II

RANGO DE ACCIÓN

Participan las Iglesias e instituciones cristianas de Arequipa, principalmente las iglesias del Presbiterio Arequipa donde se organiza. Esto agrega una dimensión inclusiva y colaborativa a las olimpiadas cristianas. Al abrir las puertas a otras iglesias e instituciones, se crea un espacio donde se pueden establecer nuevas relaciones, compartir experiencias y celebrar la diversidad dentro del contexto religioso.

CAPITULO III

FORMATO DE COMPETICIÓN

3.1. Disciplinas: Concurso Bíblico, Fulbito, Vóley, Básquet, tenis de mesa, atletismo y ajedrez. La especificación de todas las categorías estará reflejada en el Anexo 1.

3.2. Formación de grupos y fase de todos contra todos: En las disciplinas colectivas e individuales, los equipos y/o participantes inscritos serán divididos en grupos según la cantidad de inscritos, donde cada equipo y/o participante se enfrentará a todos los demás dentro de su grupo en una serie de partidos denominados "todos contra todos". Este formato garantiza que cada equipo o participante tenga la oportunidad de competir contra todos los demás, lo que promueve la igualdad de oportunidades y el espíritu deportivo.

3.3. Clasificación a fases de eliminación: Despues de la fase de grupos, los primeros lugares de cada grupo según la cantidad de inscritos avanzarán a las rondas de eliminación directa. Estas rondas de eliminación se disputarán hasta que solo quede un equipo o un participante, que será coronado como campeón de la disciplina. Este emocionante formato de competición agrega tensión y emoción a medida que los equipos o participantes compiten en partidos decisivos para avanzar en el torneo.

3.4. Número máximo de jugadores en la nómina en disciplinas colectivas: Cada equipo en las disciplinas colectivas tendrá un límite máximo de 12 jugadores en su nómina oficial y mínimo 5. Sin embargo, se permite completar la nómina en cualquier momento si es necesario. Para realizar cambios en la nómina oficial, se debe realizar un pago de 10 soles por jugador y asegurarse de que el jugador no haya participado en ningún otro equipo en la misma disciplina y categoría. Puede haber dos o más equipos por Iglesia, no habiendo ninguna restricción, solo que no juegue un participante en dos o más equipos dentro de una misma categoría.

3.5. Sin límites de inscritos por iglesias en disciplinas individuales: En contraste con las disciplinas colectivas, no hay límites en cuanto al número de participantes que una iglesia puede inscribir en las disciplinas individuales. Esto fomenta una mayor participación y competencia en estas disciplinas.

3.6. Sorteo de grupos y definición de clasificados: El sorteo de grupos y la determinación de cuántos equipos o participantes clasificarán a las rondas finales se llevará a cabo en función de la cantidad de inscritos en cada disciplina y categoría. Este proceso se realizará de manera transparente el 9 de mayo en sorteo presencial y a través de una transmisión en vivo en la página de Facebook oficial del Presbiterio Arequipa. Se realizará en presencia de los delegados y subdelegados respectivos. Esto garantiza un proceso justo y sin sesgos en la definición de los grupos y clasificados.

3.7. Desarrollo de las Olimpiadas: Las olimpiadas se desarrollarán bajo el siguiente calendario:

	1° FECHA	2° FECHA	3° FECHA	4° FECHA
	17 de Mayo	24 de Mayo	14 de Junio	21 de Junio
FUTBOL	Grupos	Grupos	Semifinales	Finales
VÓLEY	Grupos	Grupos	Grupos	Finales
BASQUETBOL			Jornada Única	
AJEDREZ			Jornada Única	
TENIS DE MESA			Jornada Única	
ATLETISMO		1° Fase		2° Fase
CONCURSO BÍBLICO		1ra Jornada		2da Jornada

CAPITULO IV

ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

4.1. Rol de los delegados y subdelegados: Los delegados y subdelegados de cada iglesia serán los responsables principales de inscribir a las Iglesias que representan. Estos líderes serán respaldados por sus respectivos consistorios, pastores u otros responsables designados dentro de la estructura de la iglesia o institución. En el caso de que una iglesia invitada pertenezca a otra denominación, también contarán con el respaldo de sus líderes religiosos para llevar a cabo el proceso de inscripción. Todo esto por medio de una carta firmada por el responsable de la iglesia.

4.2. Período de inscripción y costos: Las inscripciones se abrirán a partir del 23 de abril y se cerrarán en el siguiente orden: Hasta 15 mayo las disciplinas de futbol, Vóley; hasta el 22 mayo, atletismo y el Concurso Bíblico; hasta el 12 junio básquet, ajedrez y tenis de mesa. Se establecen costos de inscripción de 75 soles por equipo en disciplinas colectivas y 15 soles por participante en disciplinas individuales. Se ofrecerá un descuento por inscripción temprana, con tarifas reducidas de 60 soles por equipo y 10 soles por participante, respectivamente, para aquellos que paguen antes del 14 de mayo. Para concurso Bíblico 5 soles por participante. Este sistema de tarifas busca incentivar la participación y facilitar la planificación y organización del evento.

4.3. Concurso Bíblico. Toda delegación que se inscriba debe inscribir de forma obligatoria a sus concursantes en Biblia para el Concurso Bíblico de lo contrario no podrán participar de las olimpiadas.

4.4. La inscripción en el concurso Bíblico tiene un costo de 5 soles. Pueden participar: niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, etc. los cuales representarán a sus iglesias y/o institución cristiana estatales o particulares. La iglesia o institución educativa podrá inscribir tantos

participantes como deseé en las diferentes categorías.

4.5. Participantes elegibles: Se establece que los participantes serán los miembros de la iglesia, simpatizantes y nuevos a quienes se quiere alcanzar la iglesia con el evangelio. Esto garantiza que el campeonato esté abierto a toda la comunidad cristiana, fomente la inclusión y participación de todos y crea las posibilidades de evangelismo. Se alienta a los miembros de cada iglesia a involucrarse, promoviendo así la integración, el compañerismo y las oportunidades de discipulado dentro y fuera de la congregación.

4.6. Facilidades para el proceso de inscripción: Se ofrecerán facilidades y asistencia para el proceso de inscripción, asegurando que los delegados y subdelegados cuenten con el apoyo necesario para completar exitosamente el registro de los equipos y participantes. Se establecerán canales de comunicación claros y se proporcionará información detallada sobre el proceso de inscripción, garantizando así que todos los interesados puedan participar de manera efectiva en las olimpiadas. También estará activa la página de facebook “Presbiterio Arequipa” y la página web, www.olimpiadascristianasarequipa.2025.org.pe

4.7. Fases de Inscripción: Se realizarán dos fases.

4.7.1. **Fase 1**, llenado de la ficha general de inscripción, la misma se realizará a través de la página web: www.olimpiadascristianasarequipa.2025.org.pe donde se tomará los datos generales de todas las disciplinas y categorías a participar.

4.7.2. **Fase 2**, llenado de los datos de los participantes, para lo cual se brindará la manera de consignar los datos necesarios de los jugadores al delegado(a) y/o subdelegado(a) respectivo(a).

4.8. Ingreso al complejo deportivo:

4.8.1. Con el fin de garantizar el acceso a los emocionantes eventos que se llevarán a cabo durante las cuatro fechas programadas, se establece un sistema de pago de S/. 2.00 por adulto y 1.00 sol por niño, tanto para deportistas como para seguidores, en cada una de las fechas de competición. Se considera niños hasta la edad de 12 años. En caso de controversia deberán mostrar su DNI.

4.8.2. Este pequeño pago de ingreso facilitará la organización y el mantenimiento de las instalaciones deportivas. Al realizar este pago, los asistentes recibirán un ticket.

CAPITULO V

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

5.1. Los deportistas y seguidores. Es fundamental que todos los participantes, ya sean deportistas o seguidores, se comprometan a respaldar el desarrollo óptimo de las Olimpiadas. Los deportistas tienen la responsabilidad de cumplir estrictamente con las reglas establecidas para garantizar la equidad y la integridad de la competición. Además, se espera que los seguidores muestren un apoyo incondicional a sus deportistas favoritos en todo momento, creando un ambiente de aliento y camaradería.

5.2. Las Instalaciones. Además del respaldo hacia los deportistas, es esencial que todos contribuyan al cuidado y mantenimiento de las instalaciones donde se llevarán a cabo los eventos. Esto implica mantener la limpieza y el orden en todas las áreas, así como respetar y preservar las instalaciones.

53. Ética. Asimismo, se insta a todos los participantes a mantener un comportamiento ético y deportivo en todo momento. Esto incluye mostrar respeto hacia los demás competidores, árbitros, organizadores y espectadores, independientemente de los resultados de la competición. El espíritu deportivo y el fair play deben ser los principios rectores que guíen las acciones y actitudes de todos los involucrados en las olimpiadas.

CAPITULO VI

MARCO NORMATIVO

6.1. Establecimiento y entrega de reglas y normas: Antes del inicio de las olimpiadas, se distribuirán a todos los delegados las reglas y normas específicas de cada disciplina deportiva. Estas reglas se basarán en las normativas oficiales de cada deporte, pero también se podrán adaptar o añadir algunas normas particulares que contribuyan al óptimo desarrollo de las olimpiadas. Esta adaptación garantiza que las reglas sean justas y adecuadas para el contexto de las olimpiadas, promoviendo la seguridad y el juego limpio.

6.2. Cumplimiento obligatorio de la reglas y normas: Se enfatiza la importancia de que todas las reglas y normas sean cumplidas en su totalidad durante el transcurso de las Olimpiadas. El cumplimiento riguroso de estas reglas es fundamental para garantizar la integridad y el desarrollo saludable de las competiciones. Además, se busca promover un ambiente deportivo seguro, respetuoso y equitativo para todos los participantes.

6.3. Responsabilidad de los delegados: Se asigna a los delegados la responsabilidad de compartir las reglas y normas con todos los participantes de su delegación. Esto asegura que todos los atletas estén plenamente informados sobre las reglas y normativas de su respectiva disciplina antes de participar en las competiciones. Se establece que cualquier desconocimiento de las reglas no justificará reclamaciones o quejas durante el transcurso de las olimpiadas. Esta medida promueve la transparencia y la equidad en el proceso competitivo al garantizar que todos los participantes estén en igualdad de condiciones en cuanto al conocimiento de las reglas y normas aplicables.

6.4. Responsabilidad del Comité organizador: Es responsabilidad del Comité únicamente la organización, la logística, las premiaciones y el desarrollo de las competiciones bajo las reglas establecidas mas no se responsabiliza de los incidentes ajenos o particulares dentro o fuera del recinto, por lo que cada delegado debe velar por el bienestar de sus integrantes y proveerse de lo necesario para este fin.

CAPITULO VII **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

7.1. Los encargados de la organización de las Olimpiadas Cristianas de Arequipa son la Comisión organizadora, elegida en asamblea presbiteral y el Consejo Ejecutivo Presbiteral con sus Departamentos, ministerios y comisiones; quienes asumen la importante responsabilidad de coordinar todos los aspectos del evento para garantizar su eficaz desarrollo y éxito.

7.2. La Comisión organizadora y el Consejo Ejecutivo Presbiteral, desempeñarán un papel central en la gestión integral de las olimpiadas. Esto incluye la planificación y coordinación de las instalaciones deportivas, asegurando que estén en óptimas condiciones para recibir a los participantes y espectadores.

7.3. La Comisión organizadora, también funciona como Comité deliberante de las olimpiadas y tiene la función de programar los encuentros y competiciones deportivas, asegurando que se lleven a cabo de acuerdo con los horarios establecidos y cumpliendo con los requisitos de cada disciplina deportiva. Además, es el ente interno deliberante en cualquier asunto no especificado o de controversia.

7.4. Los organizadores trabajarán estrechamente con las autoridades locales, los patrocinadores y otras partes interesadas para garantizar el apoyo necesario en términos de logística, seguridad y promoción del evento. Además, se encargarán de gestionar los recursos humanos y materiales de manera eficiente, asegurando que todos los aspectos operativos estén cubiertos para una experiencia sin contratiempos.

7.5. Además de su papel en la organización logística, la Comisión y el Consejo Ejecutivo Presbiteral también tendrán la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas. Esto incluye garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los participantes, promoviendo los valores de integridad, equidad y espíritu deportivo en todas las actividades relacionadas con el evento.

7.6. Para garantizar un desarrollo fluido y justo de cada disciplina, se establecerán mesas integradas por dos personas. Estas mesas desempeñarán un papel crucial en la supervisión y el arbitraje de los encuentros, asegurando el cumplimiento de las reglas y el mantenimiento de un ambiente de competencia equitativo.

7.7. Una vez designadas las personas que integrarán las mesas, esta información será comunicada de manera oportuna a los delegados y/o subdelegados de cada equipo participante. Se proporcionarán detalles sobre la identidad de los miembros de la mesa, así como información relevante sobre su función y responsabilidades durante las Olimpiadas.

CAPITULO VIII **PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

8.1. La Premiación. La premiación como en todas las olimpiadas será de medallas y en algunos casos de trofeo, la cual se hará de forma instantánea, es decir se hará inmediatamente después de culminada cada disciplina en sus distintas categorías como se hace en las Olimpiadas, bajo los siguientes criterios: En disciplinas colectivas si en una categoría solo se presenta un equipo, no

habiendo más equipos, se declarará campeón automáticamente a este y será acreedor su premiación; si solo hay dos o tres equipos, solo se premiara al primer puesto; si hay más de cuatro equipos se premia al primero, segundo y tercero sin trofeo. A partir de 5 equipos a más se entregará ademá un trofeo solo al primer lugar más sus medallas respectivas.

8.2. Sistema de premiación de los Deportes. En cada disciplina, se implementará un sistema de premiación basado en el desempeño de los participantes. Los primeros tres lugares de cada disciplina serán reconocidos y recompensados con puntos según su posición en la competencia, siguiendo una tabla de puntuación similar a la utilizada en los prestigiosos Juegos Olímpicos:

- 1º El primer lugar será otorgado 7/42 puntos individual/colectivo.
- 2º El segundo lugar recibirá 5/30 puntos individual/colectivo.
- 3º El tercer lugar obtendrá 4/24 puntos individual/colectivo.
- 4º El cuarto lugar obtendrá 3/18 puntos individual/colectivo.
- 5º El quinto lugar obtendrá 2/12 puntos individual/colectivo.
- 6º A partir del sexto lugar en adelante se obtendrá 1/6 puntos individual/colectivo.

8.3. Sistema de Premiación del Concurso Bíblico. Adicional a esto al Concurso Bíblico se le asignará otra puntuación, la cual será también parte del acumulado, será como sigue:

- 1º El primer lugar será otorgado 15/90 puntos individual/colectivo.
- 2º El segundo lugar recibirá 10/60 puntos individual/colectivo.
- 3º El tercer lugar obtendrá 8/45 puntos individual/colectivo.
- 4º El cuarto lugar obtendrá 6/35 puntos individual/colectivo.
- 5º El quinto lugar obtendrá 4/25 puntos individual/colectivo.
- 6º A partir del sexto lugar en adelante se obtendrá 2/15 puntos individual/colectivo.

8.4. Ranking. La acumulación total de puntos obtenidos por cada delegación a lo largo de todas las disciplinas determinará su posición en la clasificación general. Aquellas delegaciones que acumulen la mayor cantidad de puntos serán elegidos como los ganadores del primer, segundo y tercer lugar en la competición.

8.5. Es importante destacar que este sistema de puntuación promueve la consistencia y el rendimiento sobresaliente en todas las disciplinas, reconociendo el esfuerzo, la dedicación de los participantes en cada evento deportivo y la organización de cada iglesia, así como su participación.

8.6. Premiación. Finalmente, durante la ceremonia de clausura del evento, se llevará a cabo un merecido reconocimiento a las delegaciones que hayan alcanzado los primeros tres lugares en la clasificación general. Este acto de premiación será parte integral del Culto Unido 2025, donde también tendrá lugar el espíritu deportivo y los logros de todos los participantes.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES FINALES

9.1. Reclamos. Los reclamos se realizarán por escrito siguiendo el procedimiento establecido en cada disciplina. Los delegados, subdelegados y/o capitanes tienen la autoridad para presentar reclamos. Los reclamos podrán hacerse durante el encuentro o antes de los 5 min después de culminado el encuentro.

9.2. Deliberación. El Comité organizador será el responsable de resolver los reclamos, basándose en las reglas específicas de cada disciplina. En caso de vacíos en las reglas el único ente deliberante será el Comité (directiva) organizadora de forma neutral para mantener la equidad en la competición. Para todo reclamo se deberá abonar en mesa la cantidad de s/. 10 soles, ateniéndose a que su reclamo pueda ser procedente o no procedente.

9.3. Modificación de las Bases:

Cualquier modificación a las bases debe realizarse antes del inicio de la fecha del siguiente juego deportivo. Para ello, se requerirá una votación con una mayoría superior al 75% de los integrantes del Comité organizador, priorizando el espíritu deportivo.

9.4. Aspectos no Contemplados:

La comisión organizadora como comité resolverá cualquier asunto no contemplado en las bases establecidas. Esta clarificación de los procesos y responsabilidades garantiza un manejo efectivo de reclamos y modificaciones, manteniendo la integridad y el espíritu deportivo de las Olimpiadas

Arequipa, 23 de abril de 2025.



Juan R. Centeno C.
Ministro Pastor
Presidente CEP AQP

A blue ink signature of Anciano Edgar Quico.

Anciano Edgar Quico
Presidente Comité Olimpiadas Cristianas

A black ink signature of Daniel Calle.

Daniel Calle
Secretario Comité Olimpiadas Cristianas

Anexo 1

Ficha de Categorías e Inscripción

OLIMPIADAS CRISTIANAS 2025		
IGLESIA		Cel.
PASTOR o PRESIDENTE		Cel.
DELEGADO		Cel.
SUBDELEGADO		Cel.

Marcar con una X para participar por equipo y colocar número en disciplina individual.

FULBITO VARONES		PARTICIPACIÓN
Prebenjamines:	Entre 2018 y 2019 (entre 6 y 7 años aprox.)	
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)	
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)	
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Senior:	Entre 1981 y 1990 (entre 35 y 44 años aprox.)	
Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años aprox)	
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)	
FULBITO DAMAS		PARTICIPACIÓN
Prebenjamines:	Entre 2018 y 2019 (entre 6 y 7 años aprox.)	
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)	
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)	
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	
VÓLEY DAMAS		PARTICIPACIÓN
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	
VÓLEY MIXTO		PARTICIPACIÓN
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	
BÁSQUET VARONES		PARTICIPACIÓN
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	

Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	
BÁSQUET DAMAS		PARTICIPACIÓN
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	
AJEDREZ		PARTICIPACIÓN
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)	
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)	
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
TENIS DE MESA VARONES		PARTICIPACIÓN
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)	
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)	
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
TENIS DE MESA DAMAS		PARTICIPACIÓN
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)	
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)	
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)	
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)	
Libre:	Libre	
Master	Hasta 1980 (desde 45 años a más.)	

ATLETISMO		60 m.	100 m.	400 m.
Bebés	Entre 2020 y 2021 (entre 4 y 5 años aprox.)			
Prebenjamines:	Entre 2018 y 2019 (entre 6 y 7 años aprox.)			
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)			
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)			
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)			
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)			
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)			
Libre:	Libre			
Senior:	Entre 1981 y 1990 (entre 35 y 44 años aprox.)			

Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años aprox)			
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)			
ATLETISMO		800 m.	1500 m.	
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)			
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)			
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)			
Libre:	Libre			
Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años aprox)			
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)			
ATLETISMO		5000 m.		
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)			
Libre:	Libre			
Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años aprox)			
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)			
ATLETISMO		4 X 100 m.		
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años aprox.)			
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)			
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años aprox.)			
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)			
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años aprox.)			
Libre:	Libre			
Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años aprox)			
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)			

ATLETISMO		SALTO	
		LONGITUD	TRIPLE SALTO
Benjamines:	Entre 2016 y 2017 (entre 8 y 9 años prox.)		
Alevines:	Entre 2014 y 2015 (entre 10 y 11 años aprox.)		
Infantiles:	Entre 2012 y 2013 (entre 12 y 13 años prox.)		
Cadetes:	Entre 2010 y 2011 (entre 14 y 15 años aprox.)		
Juveniles:	Entre 2008 y 2009 (entre 16 y 17 años prox.)		
Libre:	Libre		
Master	Entre 1971 y 1980 (entre 45 y 54 años prox.)		
Super master	hasta 1970 (55 años a más.)		

CONCURSO BÍBLICO		EXAMEN ESCRITO, PARTICIPACIÓN ORAL Y GRUPAL
Niños	Entre 2015 y 2017 (entre 8 y 10 años aprox.)	
Preadolescentes	Entre 2012 y 2014 (entre 11 y 13 años aprox.)	
Adolescentes	Entre 2008 y 2011 (entre 14 y 17 años aprox.)	
Jóvenes	Entre 2000 y 2007 (entre 18 y 25 años aprox.)	
Adultos	Entre 1985 y 1999 (entre 26 y 40 años aprox.)	
Masters	Hasta 1984 (41 a mas aprox.)	